



PROCEDIMIENTO:

BREC GRUPO USAR LIVIANO

CODIGO : CBOPE 2-01
PAG. : 1 de 14
FECHA :01/01/2008
REVISION : 0

1.0 TITULO

PROCEDIMIENTO: BREC GRUPO USAR LIVIANO

2.0 CONTROL DE CAMBIOS

Revisión:	1	2	3	4	5	6	7	8
Fecha:								

3.0 DISTRIBUCION

DOCUMENTO:	FECHA	COPIA
ORIGINAL DIGITAL	01/01/2008	1
COPIA IMPRESA	01/01/2008	LD_CBOPE 2-01_R0

4.0 CONTROL DE DOCUMENTOS



DOCUMENTO ORIGINAL

DOCUMENTO CONTROLADO

Elaboró	Revisó	Autorizó
Capitán Baltasar Solano Teniente Lisandro Alvarenga Teniente Carlos Ramos Bombero Ana Cea 01/01/2008	Ing. José Erazo Ing. Luisa Alfaro 01/01/2008	 Mayor Abner Hurtado 12/02/2008
Equipo de Elaboración	Equipo de Revisión	Director Cuerpo de Bomberos de El Salvador

FCAOO-01
Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO:

BREC GRUPO USAR LIVIANO

CODIGO : CBOPE 2-01
PAG. : 2 de 14
FECHA :01/01/2008
REVISION : 0

5.0 INDICE

Contenido	Pág.
6.0 Objetivo	2
7.0 Alcance y campo de aplicación	2
8.0 Definiciones y marco conceptual	2
9.0 Desarrollo	4
10.0 Documentos de referencia	7
11.0 Matriz de registros	7
12.0 Anexos	8

6.0 OBJETIVO

Establecer el procedimiento a seguir para buscar y rescatar en forma segura, víctimas atrapadas superficialmente de estructuras colapsadas.

7.0 ALCANCE Y CAMPO DE APLICACIÓN

Este procedimiento se aplica en todas las estaciones que conforman el Cuerpo de Bomberos de El Salvador cuando responden a incidentes que involucren estructuras colapsadas.

8.0 DEFINICIONES Y MARCO CONCEPTUAL

Observaciones

Si por la magnitud del evento se requieren de más recursos el CI valorará si establece toda la estructura el SCI y si trasfiere el mando.

Si el incidente ha sido ocasionado por una explosión cuya causa se desconoce, se sospechara de un atentado terrorista y todo el personal deberá ubicarse en una zona segura, hasta que el peligro haya sido controlado.

El CI debe garantizar la seguridad de su personal por encima de cualquier otra consideración.

El CI debe anteponer la estabilización inicial del paciente a su evacuación, a menos que su vida esté en peligro inminente.

El CI debe priorizar la evacuación de las víctimas no atrapadas sobre las atrapadas, anteponiendo la estabilización de la estructura.

Si se sospecha la presencia de materiales peligrosos, el CI dará la orden de no ingresar a la escena hasta que la unidad MATPEL haya controlado el peligro.

Las tareas de búsqueda y rescate siempre se harán en parejas y las comunicaciones se mantendrán en todo momento.

El CI debe ordenar tener a mano un equipo único y exclusivamente para la atención de un posible accidente del equipo USAR liviano.

El oficial de seguridad debe mantener las vías de evacuación libres y seguras.

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.

**PROCEDIMIENTO:****BREC GRUPO USAR LIVIANO**

CODIGO : CBOPE 2-01
PAG. : 3 de 14
FECHA : 01/01/2008
REVISION : 0

Se establecerán señales de evacuación (tres sonidos largos).

Se establecerá un centro de atención y clasificación de heridos; y se considerará la necesidad de implementar el triage START.

Los equipos de APAA deberán considerar que los pacientes presenten síndrome de aplastamiento o síndrome compartimental.

Si el CI autoriza la entrada a personal ajeno a las unidades USAR liviano (personal médico, ingenieros), el oficial de seguridad deberá explicarles todas las medidas de seguridad.

En el área de operaciones debe haber siempre el menor número posible de personas.

Cualquier daño en las herramientas deberá ser reportado al CI para que se tomen las medidas pertinentes.

Revocatoria

Este procedimiento solo puede ser revocado o modificado por el Comité Técnico de Procedimientos del Cuerpo de Bomberos de El Salvador. Comentarios o sugerencias serán bien recibidos en la dirección electrónica: procedimientoscbes@yahoo.com

Glosario

Búsqueda y rescate en estructuras colapsadas: acción de búsqueda y rescate desarrollada en espacios destinados al uso humano, que a causa de un fenómeno natural o producido por el hombre, sufre daños considerables en sus elementos estructurales portantes, produciéndose su destrucción parcial o total, quedando a causa de su configuración espacios vitales que pueden permitir la sobrevivencia de personas atrapadas en sus escombros.

CI: Comandante del Incidente, quien es la más alta función del SCI y tiene a su cargo la administración (planear, dirigir, controlar y evaluar) de los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica. Esta función la ejerce el CI o el Comando Unificado según sea el caso.

Espacio vital: el lugar dentro de una estructura colapsada donde existen condiciones de supervivencia para las personas atrapadas.

Revocatoria: desautorizar, anular, cancelar, rescindir o abolir. Dejar sin efecto una concesión, mandato o resolución.

RPI: Reunión Posterior al Incidente

Síndrome de aplastamiento: Un cuadro que afecta todo el organismo originado que se desencadena cuando el tejido muscular aplastado es liberado de la compresión y pasan a la circulación general los productos de la descomposición de las fibras musculares, lo que conduce a cambios metabólicos sistémicos.

Síndrome compartimental: Es cuando la presión dentro de un compartimiento formado por músculo y hueso (antebrazo, muslo, pantorrilla o pie) compromete la función de los nervios y arterias ocasionando un daño secundario en el tejido.

USAR: Del inglés Urban Search and Rescue, que significa búsqueda y rescate urbano, un nombre que actualmente se les da a los equipos que trabajan en la búsqueda y rescate en estructuras colapsadas.

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO:

BREC GRUPO USAR LIVIANO

CODIGO : CBOPE 2-01
 PAG. : 4 de 14
 FECHA :01/01/2008
 REVISION : 0

9. DESARROLLO

Acciones previas:

- Socializar el presente procedimiento operativo a nivel nacional.
- Capacitar a los miembros operativos del cuerpo de bomberos en técnicas de rescate superficial en estructuras colapsadas.
- Capacitar a los miembros operativos del cuerpo de bomberos en técnicas de búsqueda y localización de víctimas en estructuras colapsadas.
- Realizar simulacros.

ETAPA	Nº ACCION	DESCRIPCION	RESPONSABLE
Activación	10	Recepción de la solicitud de ayuda.	Telefonista de turno o comandante de guardia
	20	Recopilación de la información preliminar de acuerdo al formato establecido (FCBOP-02)	
	30	Activar al grupo de rescate y el grupo de búsqueda canina	
	40	Realizar el despacho de los recursos (ver CBGEN 0-06).	
	50	Verificar telefónicamente la evolución del incidente, mientras los recursos se dirigen a la escena.	
	60	Transmitir al jefe de comisión por medio de radio o teléfono la información adicional recopilada.	
Movilización y aproximación	70	Desplazar los recursos al lugar del incidente, tomando en cuenta las medidas de seguridad y activando los medios de alerta auditivos y visuales de la unidad.	Conductor
	80	Actualizar la información del incidente.	Jefe de comisión
	90	Al llegar al lugar del incidente estacionar la (s) unidad (es) de forma segura (ver CBGEN 0-04).	Conductor
	100	Priorizar la seguridad del personal de respuesta, utilizando equipo de protección personal. El jefe de comisión es responsable de cualquier accidente por falta de uso o mal uso del EPP.	Jefe de comisión
Arribo a la escena	110	Confirmar el arribo a la escena.	Comandante del incidente
	120	Seleccionar el canal de radio en que se trabajará (ver CB-GEN 0-09).	
	130	Asumir el mando y establecer el puesto de comando si este no está establecido (ver CBGEN 0-01).	
	140	Evaluar la situación de acuerdo al procedimiento (ver CBGEN 0-01). Evalúe peligros, tipos de colapso, presencia de víctimas superficiales, humo, presencia de incendios, materiales peligrosos, líneas energizadas, aguas contaminadas, electricidad. Tome en cuenta las normas de seguridad (anexo 1) y realice el triage estructural.	
	150	Informar por radio o teléfono al centro de operaciones de la situación actual, de las acciones a tomar y si se requiere apoyo del grupo usar intermedio	
	160	Asignar un oficial de seguridad	

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO:

BREC GRUPO USAR LIVIANO

CODIGO : CBOPE 2-01
 PAG. : 5 de 14
 FECHA :01/01/2008
 REVISION : 0

Operaciones	170	Establecer el perímetro de seguridad (ver CBGEN 0-05).	Equipo USAR liviano y Policía Nacional Civil
	180	Delimitar y mantener el perímetro de seguridad.	
	190	Regular el tráfico vehicular y mitigar cualquier otro riesgo existente	
	200	Diseñar el PAI: establecer los objetivos, estrategias, recursos y organización.	Comandante del incidente
	210	Establecer las normas de seguridad en el incidente y comunicarlas al personal.	
	220	Implementar el PAI	
	230	Coordinar el apoyo con otras instituciones	
	240	Realizar triage START a las víctimas superficiales (ver CBGEN 0-07)	Rescatistas
	250	Evacue víctimas superficiales sin atrapamiento, siguiendo el método para transporte sobre escombros. (si el peligro no es inminente establezca antes de evacuar) entregue las víctimas a la entidad competente	
	260	Utilice técnicas de rescate superficial para acceder a la víctima (remoción de escombros, levantamiento de cargas, escaleras). En caso que el rescate requiera de técnicas más especializadas solicite el grupo USAR intermedio	
	270	En caso de presumir síndrome de aplastamiento o compartimental solicite apoyo médico especializado, estabilice la víctima y no remueva el elemento que genera el atrapamiento hasta que el médico autorice.	
	280	Si la persona se encuentra sin signos vitales solicite la presencia de Medicina Legal y la Fiscalía General de la República	Comandante del incidente
	290	Realice una segunda búsqueda determinando un patrón de búsqueda de acuerdo al tipo de colapso (ver anexo 2), apóyese de la búsqueda canina, indague si hay personas desaparecidas y realice el marcaje correspondiente (ver anexo 3).	
	300	Evaluar el resultado de la búsqueda	
	310	Si no hay más víctimas, recuperar las herramientas utilizados en el incidente y verificar con base al inventario de la unidad.	
	320	Si encuentra víctimas cuyo rescate requiera de técnicas más especializadas solicite apoyo del grupo BREC intermedio si este no se ha hecho antes. Entregue el mando y quédese como apoyo al grupo USAR intermedio.	Comandante del incidente
330	Recopilar la información pertinente (monto de daños, origen, causa, fuente y nombre del propietario del inmueble afectado.)		
340	Brindar información a la prensa.		
350	Elaborar el plan de desmovilización		
360	Realizar el cierre operativo.		
Desmovilización	370	Desplazar las unidades a sus respectivas estaciones de acuerdo al plan de desmovilización.	Comandante del incidente
	380	Reportar a la central de operaciones de la finalización de las labores y su retiro del lugar.	
Cierre administrativo	390	Realizar la RPI y elaborar el informe final del incidente FCBOP-01	

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO:

BREC GRUPO USAR LIVIANO

CODIGO : CBOPE 2-01
PAG. : 6 de 14
FECHA :01/01/2008
REVISION : 0

Mantenimiento preventivo/ correctivo	400	Llenar el tanque de combustible de la unidad para dejarla operativa. Reportar cualquier desperfecto.	Equipo USAR liviano y conductor
	410	Proceder a la limpieza, mantenimiento y almacenamiento de las herramientas. Reportar cualquier desperfecto.	
Documentación	420	Entregar el informe al departamento de operaciones para su revisión y archivo.	Comandante del incidente
	430	Archivar el reporte y si la empresa, autoridades o persona solicitan certificación, remitir copia al solicitante.	Departamento de operaciones

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO:

BREC GRUPO USAR LIVIANO

**CODIGO : CBOPE 2-01
PAG. : 7 de 14
FECHA :01/01/2008
REVISION : 0**

10. DOCUMENTOS DE REFERENCIA
No aplica.

11. MATRIZ DE REGISTROS

Nombre del formato	Código del formato
Informe Final de Emergencia	FCBOP-01
Registro de solicitud de ayuda	FCBOP-02

Código del formato	Lugar de almacenamiento	Tiempo de retención	Disposición final	Responsable
FCBOP-01	Departamento de Operaciones	10 días	Archivo General	Jefe de Operaciones
FCBOP-02	Departamento de Operaciones	10 días	Archivo General	Jefe de Operaciones

12. ANEXOS

- Anexo 1 – Normas de seguridad USAR
- Anexo 2 – Búsqueda y localización de las víctimas
- Anexo 3 – Marcaje

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO:

BREC GRUPO USAR LIVIANO

CODIGO : CBOPE 2-01
PAG. : 8 de 14
FECHA :01/01/2008
REVISION : 0

**ANEXO 1
NORMAS DE SEGURIDAD USAR**

1. No está permitido entrar a las áreas de trabajo sin la autorización del líder del grupo.
2. Al entrar al área de trabajo siempre se deberá tener puesto de manera correcta todo el equipo de protección personal exigido en CBADM 0-01
3. Durante toda la operación existirá un oficial de seguridad (identificado y visible) el cuál velará por la seguridad de toda la operación, será la máxima autoridad en lo que a seguridad se refiere y podrá detener parcial o totalmente la operación en caso necesario.
4. Cada líder de grupo también velará por la seguridad de su personal y en caso de observar un acto o condición insegura o cualquier emergencia, avisará inmediatamente al oficial de seguridad. Ellos dispondrán de un silbato para poder avisar con el código establecido en caso de alerta y alarma.
5. El oficial de seguridad dispondrá de un silbato con el cuál podrá dar las señales de alerta y alarma al personal en el área de trabajo, de acuerdo al siguiente código sonoro:
 - o Un sonido largo significa: señal de alerta, detener el trabajo y escuchar.
 - o Un sonido largo y uno corto significa continuar el trabajo.
 - o Tres sonidos cortos significan: señal de alarma, evacuar inmediatamente a zona de seguridad previamente designada.
6. Todo el personal deberá lavarse las manos con jabón, antes de entrar al área de trabajo y después de salir del área de trabajo; antes y después de comer; y antes y después de utilizar los servicios sanitarios, de manera tal de prevenir cualquier contaminación u enfermedad.
7. El oficial de seguridad establecerá una zona de seguridad para evacuación, cercana al área de trabajo, la cuál será utilizada en caso de presentarse alguna situación de emergencia que requiera de una evacuación inmediata.
8. Se dispondrá en el área de trabajo de un botiquín APAA y de un sistema de comunicaciones que garantice una respuesta de ambulancia en un tiempo no mayor de 15 minutos en caso de ser requerida.
9. Se dispondrá en el área de trabajo de un extintor portátil de 20 libras de polvo químico seco para ser utilizado en caso de presentarse un fuego, especialmente durante el uso o reabastecimiento de combustibles o lubricantes a los equipos utilizados en el curso.
10. Todo el personal deberá portar un envase con agua potable, a fin de prevenir la deshidratación durante el trabajo. También se proveerá un puesto de hidratación general para todo el personal ubicado cerca del área de trabajo.
11. Toda herramienta, accesorio o equipo deberá ser utilizado, mantenido, recogido y almacenado de acuerdo a las normas de operación y seguridad establecidas en sus manuales respectivos y de acuerdo a lo establecido por el encargado de logística.
12. Cada grupo de trabajo deberá cumplir rotaciones de personal de acuerdo a lo establecido por el oficial de seguridad, tomando en cuenta las condiciones meteorológicas del lugar (en condiciones normales las rotaciones serán cada 15 minutos)

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO:

BREC GRUPO USAR LIVIANO

CODIGO : CBOPE 2-01
PAG. : 9 de 14
FECHA :01/01/2008
REVISION : 0

13. No está permitido botar desperdicios en el área de trabajo.
14. No está permitido fumar o consumir alimentos en el área de trabajo.
15. A criterio del oficial de seguridad, el trabajo en el área de trabajo podrá continuar o no, de acuerdo a las condiciones meteorológicas.
16. Todos los objetos o áreas que representen un peligro para los bomberos dentro de la zona de trabajo estarán identificados con cintas de perímetro o conos de seguridad.
17. Todas las operaciones que impliquen el uso de herramientas o equipos deberán efectuarse en pareja, en la cuál uno de los bomberos operará la herramienta o equipo y el otro velará por la seguridad de éste. Este último utilizará un código de señales con su compañero en donde un toque en la espalda significará detener la operación, y dos toques en la espalda significará continuar con la operación.
18. Cualquier bombero que reincida en fallas de seguridad poniendo en peligro su seguridad y la del grupo, podrá ser suspendido de toda actividad a criterio del líder del grupo.
19. Cualquier otro asunto de seguridad no reseñado en estas normas será resuelto por el líder del grupo.

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO:

BREC GRUPO USAR LIVIANO

CODIGO : CBOPE 2-01
PAG. : 10 de 14
FECHA : 01/01/2008
REVISION : 0

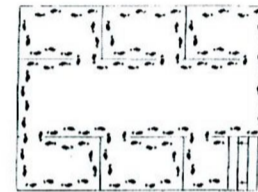
ANEXO 2
BUSQUEDA Y LOCALIZACION DE LAS VICTIMAS

2.1 Búsqueda física

No requiere de equipos especiales, ni de especialistas. Sólo requiere la capacidad humana, sus sentidos y algunos procedimientos preestablecidos.

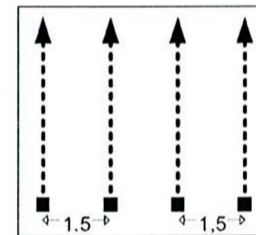
Patrón de búsqueda en habitaciones múltiples

Se utiliza cuando quedan sin colapsar varias habitaciones completas. El patrón a seguir siempre es entrar a la derecha y mantenerse siempre hacia la derecha.



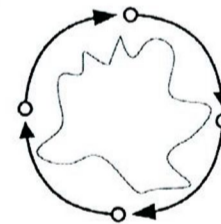
Patrón de búsqueda en paralelo

Una vez que el área a buscar ha sido seleccionada, se colocan los rescatistas en línea con una separación entre ellos de 1.5 metros. El líder se mantiene detrás de ellos de tal manera de poder observarlos a todos. La línea de rescatistas es numerada secuencialmente de izquierda a derecha, número 1, número 2 y así los siguientes rescatistas. El líder solicita en voz alta o utilizando un parlante: "silencio, todo en silencio, inicia la búsqueda". Bajo los ordenes del líder la línea se mueve de 2 a 3 metros hacia delante sobre los escombros y todos los rescatistas se agachan tratando de poner la oreja lo más cercano posible al piso. El rescatista número 1 llama "aquí arriba, somos de rescate, ¿pueden oírme?" Todos los rescatistas tratan de oír por una respuesta durante 15 a 20 segundos. Si nada se escucha, el rescatista número 1 grita "nada se escucha". Ahora el rescatista número 2 hace el llamado y todos escuchan, y así se sigue luego con el rescatista número 3 y los demás hasta completar la línea de rescatistas. Ahora se mueven los rescatistas hacia adelante de 1.5 a 2 metros y todo el proceso se repite. Una gran área de colapso se puede cubrir con este patrón de búsqueda. Si alguno de los rescatistas escucha algo deberá levantar su brazo hasta que el líder se haya dado por enterado. Todos los demás rescatistas apuntarán con su brazo hacia donde proviene el ruido y no se moverán de su posición hasta que el líder los autorice. El líder podrá enviar al lugar a otros miembros del grupo a fin de verificar y marcar el lugar.



Patrón de búsqueda circular externo

Se puede utilizar este patrón cuando resulta imposible o impráctico el desplazamiento por encima de la pila de escombros. Puede ser efectuado por cuatro rescatistas ubicados perpendicularmente. Hacen el procedimiento de llamada y escucha y si no escuchan nada van haciendo 1/16 de giro en dirección de las manecillas del reloj y repiten el procedimiento de llamado y escucha en las cuatro paradas que hace cada rescatista y así cubren en detalle toda la circunferencia del área. No es tan preciso como el patrón de líneas paralelas. Se utilizan los mismos códigos de palabras en las llamadas y reportes. Se apunta hacia donde proviene el sonido y se triangula la posible ubicación de la víctima.



FPLCA-01



PROCEDIMIENTO:

BREC GRUPO USAR LIVIANO

CODIGO : CBOPE 2-01
PAG. : 11 de 14
FECHA :01/01/2008
REVISION : 0

2.2 Búsqueda por llamado y escucha

1. Se colocan cuatro miembros de un Grupo USAR alrededor de un área colapsada en forma de cruz.

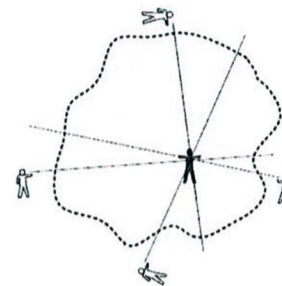
2. Se hace silencio absoluto y uno de los rescatistas, con la voz, o con el uso de la corneta de un altoparlante o golpeando fuertemente una estructura metálica de la edificación, le pide a la posible víctima atrapada que grite o haga ruido golpeando en algún objeto sólido (al menos 3-5 veces).

3. Al producirse la llamada del paciente o algún sonido de golpeteo, los otros tres rescatistas apuntan hacia donde oyeron el ruido.

4. Se trazan líneas imaginarias desde cada rescatista al lugar de origen del sonido. El punto donde se interceptan las tres líneas es el lugar probable donde se encuentra la víctima.

5. Es recomendable utilizar un diagrama de búsqueda de tal manera que se pueda ubicar el punto con cierta precisión.

6. Pueden utilizarse coordenadas geográficas (norte, sur, este, oeste) o las horas del reloj (tomando las 12 como el norte).



2.3 Búsqueda por transmisión de sonido

Se utilizan los mismos elementos de ubicación cuando el procedimiento utilizado es por transmisión de sonido a través de alguno de los componentes estructurales, sean tuberías o parte de la misma estructura utilizados por la víctima para hacer notar su presencia.

2.4 Recomendaciones a seguir durante el proceso de búsqueda

- No haga comentarios inconvenientes.
- Asuma que la víctima siempre está escuchando las conversaciones en el exterior de la estructura.
- Sea positivo en lo que comenta. Sus comentarios pueden influir en la supervivencia de la víctima.
- Cuando llame demuestre confianza e incite a la víctima a sobrevivir.
- Identifíquese y proyecte con su voz tranquilidad, confianza y seguridad en lo que dice.
- Pregúntele a la víctima los siguientes datos:
 - nombre
 - edad
 - tipo de lesiones que tiene
 - condición de hidratación
 - frío o calor
 - grado de atrapamiento de su cuerpo
 - si hay otras víctimas cerca de él y condición
- Avísele en caso de que usted deba ausentarse aunque sea por cortos periodos de tiempo.
- Infórmele del progreso de la operación para rescatarlo.
- Provéale abrigo en las medidas de sus posibilidades.
- Considere la intervención directa o indirecta de algún familiar o conocido de la víctima.
- En cuanto pueda inicie la asistencia médica.

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



PROCEDIMIENTO:

BREC GRUPO USAR LIVIANO

CODIGO : CBOPE 2-01
PAG. : 12 de 14
FECHA :01/01/2008
REVISION : 0

ANEXO 3 MARCAJE

3.1 Marcaje de evaluación de estructuras

El marcaje para la evaluación de estructuras identifica la condición de la estructura y los peligros asociados, además de la ubicación de las víctimas. El símbolo se inicia dibujando un cuadrado de 1 M x 1 M, que se coloca en el punto de acceso principal a la estructura. El marcaje estructural debe incluir los siguientes elementos de información:

Encima del cuadrado debe aparecer información en relación con la estructura y posibles peligros. También deben anotarse peligros en el exterior del edificio, por ejemplo, objetos elevados colgantes.

Del lado izquierdo del cuadrado debe aparecer el número de víctimas vivas extraídas de la estructura.

Del lado derecho del cuadrado debe aparecer el número de muertos extraídos de la estructura.

Debajo del cuadrado debe aparecer información sobre el número de personas sin localizar todavía y la posible ubicación de víctimas dentro de la estructura.

Dentro del cuadrado debe aparecer la siguiente información:

Si el edificio es seguro para trabajar dentro de él. Se escribe una "G" (para "Go" en inglés) que significa que sí se puede trabajar en la estructura, o una "N" (para "No Go") que sería lo contrario.

La denominación del grupo USAR.

La fecha y hora de inicio de la operación en la estructura

La fecha y hora de finalización de la operación



Es importante que el nombre del grupo de búsqueda sea claro de modo que si luego hay preguntas sobre la estructura, otros puedan saber a quien dirigirse para obtener la información. A medida que la situación de la operación va cambiando en la estructura, sea porque se aseguró alguna condición peligrosa o se rescató alguna víctima, es importante que el marcaje refleje esos cambios. Si se llega a necesitar un nuevo cuadrado para marcar los nuevos datos, se debe tachar con una "X" grande el marcaje viejo para que no se confunda con el nuevo. Es importante no destruir la información del símbolo original, ya que ésta suele reflejar la información de lo ocurrido hasta ahora, lo cual de otro modo se perdería.

FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.

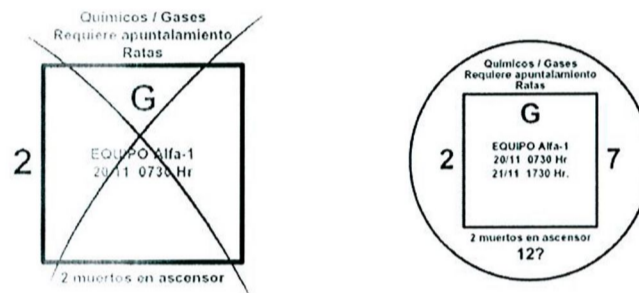


PROCEDIMIENTO:

BREC GRUPO USAR LIVIANO

CODIGO : CBOPE 2-01
PAG. : 13 de 14
FECHA : 01/01/2008
REVISION : 0

Al completarse las operaciones en una estructura, se incluye la información apropiada y se dibuja un círculo alrededor del cuadro.



3.2 Marcaje de ubicación de las víctimas

Al completarse las operaciones en una estructura, se incluye la información apropiada y se dibuja un círculo alrededor del cuadro.

Si se estima la posible presencia de una víctima, se hace una marca "V" en el punto más cercano posible a su ubicación.



Si se confirma la presencia de víctimas vivas, se escribe "L-" (Live en inglés) seguido por el número confirmado de víctimas debajo del símbolo. Confirmación de una víctima viva requiere contacto visual o auditivo.



Si se confirma la presencia de víctimas muertas, se dibuja una línea horizontal cruzando la "V" y se escribe "D-" (Dead en inglés) seguido por el número confirmado de muertos debajo del símbolo.



En el caso de que escombros u otra condición impidiera que se dibuje la "V" cerca de la(s) víctima(s), se dibuja una flecha indicando el sitio y con la distancia en metros.



Si por cualquier razón se debe actualizar el número de víctimas vivas o muertas indicadas en el marcaje, se puede tachar el número viejo y escribir el nuevo.



Cuando se haya rescatado la última víctima conocida en un sitio, se encierra el marcaje en un círculo como se demuestra en las figuras a continuación.



FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.



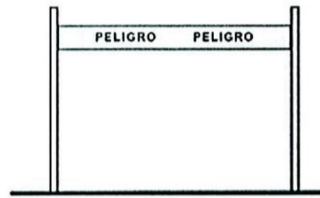
PROCEDIMIENTO:

BREC GRUPO USAR LIVIANO

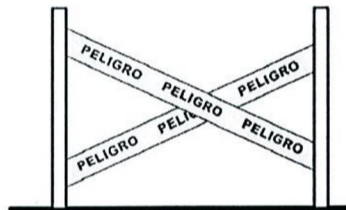
CODIGO : CBOPE 2-01
PAG. : 14 de 14
FECHA : 01/01/2008
REVISION : 0

3.3 Marcaje para peligros generales

Marcaje general para acordonar (cintas, banderas, etc.) se deben utilizar para áreas pequeñas y bien definidas. El área puede ser expandida para incluir otras zonas no estructurales puentes, zonas de peligro, contaminación nuclear/biológica/química, etc.). Zonas extendidas podrían requerir barreras, cercados, patrullas, etc.



Una zona de trabajo operacional requiere una cinta alrededor del perímetro; una zona de colapso o peligro requiere dos cintas cruzadas en forma de "X".



FPLCA-01

Este documento es propiedad exclusiva del Ministerio de Gobernación y solo se consideran documentos validos para el Sistema de Gestión de Calidad las copias que estén disponibles en el Sistema INFOGOB, para mecanismos de control interno _ externo (estatales) se utilizaran copias impresas.